



Citación al Examen

de Estado de la Educación Media
• Saber 11•

Número de Registro AC202210045534

Nombres y Apellidos OSCAR CAMILO RICON QUINTERO

Identificación CC 1192912162

Sesión 1					
Fecha de aplicación	DOMINGO, 27 MARZO 2022	Hora	07:00 AM		
Sitio de aplicación	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS CALLE 108 #108-82	Ubicación	BLOQUE - SALÓN 023		
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	APARTADÓ		

	Sesión2		
Fecha de aplicación Sitio de aplicación Departamento	DOMINGO, 27 MARZO 2022 INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS		01:30 PM BLOQUE - SALÓN 023
	CALLE 108 #108-82 ANTIOQUIA		APARTADÓ

Atención:

- . Conozca con anticipación el sitio asignado.
- . Preséntese a la hora indicada en la citación.
- . No se permitirá la entrada de personas después del horario establecido.

Lea las siguientes instrucciones:

- 1. El lcfes se acogerá y aplicará los protocolos de bioseguridad, prevención y mitigación establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2. Debe presentarse al examen con tapabocas.
- 3. No podrá usar en el sitio de aplicación elementos no autorizados como aparatos electrónicos o de comunicaciones, impresos o escritos, armas, etc. Quien sea sorprendido haciendo uso de cualquiera de estos elementos en el sitio de aplicación será sancionado con la anulación del examen.
- 4. Únicamente puede portar en el sitio de aplicación: documento de identidad válido y en original, lápiz de mina negra N° 2, borrador y tajalápiz.
- 5. Cada sesión tendrá una duración de cuatro (4) horas y treinta (30) minutos.
- 6. El examinando debe permanecer en el aula como mínimo las dos primeras horas de cada jornada.
- 7. Consulte las resoluciones Icfes 675 de 2019 y 276 de 2021 del Icfes www.icfes.gov.co.

Documentos de identidad válidos para presentar el examen (No se aceptan fotocopias):

- . Tarjeta de identidad para menores de 18 años.
- . Cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
- . Cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia.
- . Pasaporte para los nacionales o extranjeros.
- . Contraseña o comprobante de documento en trámite.
- . Licencia de conducción colombiana (Artículo 1 de la Resolución Icfes 452 de 2020)
- . En caso de pérdida del documento de identidad: deberá presentar el denuncio por hurto de documentos expedido por la autoridad competente o constancia por pérdida de documento.
- . Los estudiantes venezolanos que se hubieren inscrito con el PEP se identificarán, el día del examen, con el PEP y con el Documento Nacional de Identidad Venezolano, en los términos establecidos por Migración Colombia.